

Miércoles, 21 de julio de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Vegaviana

EDICTO. Cese y nombramiento de miembros de la Junta de Gobierno Local.

Con base en el Decreto de 25 de junio de 2019 de esta Alcaldía, por el cual nombraba a los/as miembros de la Junta de Gobierno Local y en el que se establecía la renovación de sus miembros de manera rotatoria anual, y de acuerdo a lo establecido en los artículos 43 y 52 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y por la presente.

HE RESUELTO:

Cesar como miembro de la Junta de Gobierno Local a:

D.^a Sonia. C. Rodríguez Vinagre.

Nombrar como miembro de la Junta de Gobierno Local a:

D. Pedro María Román Campa.

De este decreto se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre y se notificará a los/as interesados/as publicándose esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de la efectividad de estos ceses y nombramientos desde el día siguiente de la firma de esta resolución.

Vegaviana, 17 de julio de 2021

Rocío Pérez Rivero

ALCALDESA - PRESIDENTA

